

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículos 12 fracción IV y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y artículos 9 y 10 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 15:30 horas del día 26 de octubre de 2023, quienes suscriben la presente acta se reunieron en la Unidad de Transparencia y Archivo Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con domicilio en Calle Rosa 1-A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km 9 + 100, código postal 36250, Guanajuato, Gto., a efecto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Revisión y confirmación en su caso de las versiones públicas de los acuerdos de confidencialidad hechos llegar por la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica, mediante oficio: SESEA/DGIT/54/2023, toda vez, que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, debiéndose atender con ello la normatividad aplicable;
- IV. Clausura de la sesión.

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

La Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
Juana Isabel Ríos Gutiérrez	Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	Presidenta	Sí
Giovanni Gabriel Carmona Durán	Responsable de la Unidad de Transparencia y Archivo Institucional	Secretario.	Sí



Derivado del pase de lista realizado y asentado en el cuadro inmediato anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la Presidenta y Secretario del Comité de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

La Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita al Secretario del Comité de Transparencia de lectura del orden del día, luego de ello lo somete a consideración, el cual, se aprueba con voto de la Presidenta y Secretario del Comité de Transparencia y se continúa con el siguiente punto.

Punto III. Revisión y confirmación en su caso de las versiones públicas de los acuerdos de confidencialidad hechos llegar por la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica, mediante oficio: SESEA/DGIT/54/2023, toda vez, que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, debiéndose atender con ello la normatividad aplicable;

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicita al Secretario del Comité informe lo relativo al punto número III de la convocatoria.

En uso de la voz, el Lic. Giovanni Gabriel Carmona Durán, expone que mediante oficio SESEA/DGIT/54/2023, la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica solicitó la Intervención del Comité de Transparencia, para confirmar las versiones públicas de los acuerdos de confidencialidad de aquellas personas que cuentan con permisos de administrador en el Sistema 3 de la Plataforma Digital Estatal, lo anterior derivado del dictamen sobre la evaluación de impacto en la protección de datos personales en el sistema antes referido, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo que, al tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, se debe atender con ello a lo señalado en los artículos 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y normatividad aplicable.

Por lo anterior, en este momento se solicita a los integrantes del mismo, refieran si existe alguna observación por hacer a dicha documental, y no existiendo ningún comentario al respecto de la clasificación de información como confidencial, la Presidenta solicita al Secretario someter a votación la confirmación de la clasificación.

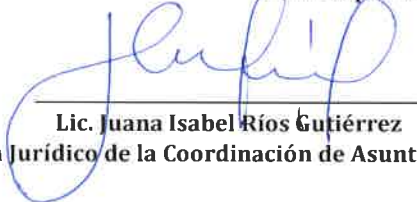
En este momento el Secretario del Comité solicita levantar la mano de los que estén a favor de confirmar las versiones públicas de los acuerdos de confidencialidad de aquellas personas que cuentan con permisos de administrador en el Sistema 3 de la Plataforma Digital Estatal, al contar con **datos personales concernientes a una persona identificada o identificable**, revisada la votación, el Secretario refiere que con los votos a favor de los presentes se confirma la clasificación de información como confidencial, quedando el acuerdo como sigue:

ÚNICO. Se confirma por la Presidenta y Secretario del Comité de Transparencia, las versiones públicas de los acuerdos de confidencialidad de aquellas personas que cuentan con permisos de administrador en el Sistema 3 de la Plataforma Digital Estatal, al contar con datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Punto V. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 15:45 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por el voto de la Presidenta y del Secretario del Comité de Transparencia, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta del Comité de Transparencia



Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez
Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos

Secretario del Comité de Transparencia



Lic. Giovanni Gabriel Carmona Durán
Responsable de la Unidad de Transparencia y Archivo Institucional

